



Diputadas Y Diputados Declaran El 15 De Marzo De Cada Año Como “Día Nacional De La Porcicultura”

- Su finalidad es reconocer a este sector como fuente que contribuye a la soberanía y autosuficiencia alimentaria

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 445 votos a favor, cero en contra y seis abstenciones, el dictamen por el que se declara el 15 de marzo de cada año como “Día Nacional de la Porcicultura”.

El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, destaca la necesidad de enmarcar este día nacional de manera oficial para reconocer a este sector como una fuente fundamental que contribuye a la soberanía y la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-declaran-el-15-de-marzo-de-cada-ano-como-dia-nacional-de-la-porcicultura/>